



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0044067/2012

VISTO:

La propuesta elevada por el Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal –IMBIV- y docentes de los departamentos de Farmacia y Química Orgánica de la Facultad, solicitando se designe Profesor Emérito de esta Facultad al Dr. Juan Carlos María Oberti,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Oberti, a lo largo de su vida académica, ha realizado una sostenida labor docente a nivel de grado y posgrado, hecho confirmado por la excelencia en el desempeño de sus actividades durante los años de permanencia en esta Universidad,

Que ha realizado una importante contribución en la formación de recursos humanos, habiendo dirigido numerosos becarios e investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba y de CONICET.

Que su destacada trayectoria en la investigación científica está avalada por las publicaciones efectuadas en revistas de prestigio reconocido y circulación nacional e internacional, por los subsidios recibidos de entidades promotoras de ciencia, por su destacada participación en diversos organismos de ciencia y técnica de Argentina.

Que es notable su incondicional compromiso con esta Institución, compromiso que se refleja en una amplia actividad de gestión en los distintos ámbitos de la Universidad, como miembro fundador del IMBIV y como participante de la Comisión Especial para la elaboración de los estatutos de la Planta de Hemoderivados de la UNC.

Que el Dr. Oberti es considerado como un apreciado maestro de generaciones de investigadores y docentes que hoy se encuentran plenamente insertos en universidades nacionales y extranjeras o en empresas del medio,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0044067/2012

ATENTO

A que la Comisión Honoraria, integrada por los señores Profesores Dra. Veliá M. Solís, Dr. Carlos Guzmán y Dr. Rubén H. Manzo designada (Res. HCD 373/15) con el objeto de valorar los méritos del Dr. Juan Carlos María Oberti, luego de analizar sus antecedentes expresa que reúne los méritos suficientes para que se proponga al H. Consejo Superior su designación como Profesor Emérito de esta Universidad;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior se designe a al señor **Prof. Dr. Juan Carlos María OBERTI** como PROFESOR EMÉRITO de esta Universidad por su labor como docente e investigador y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 73 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Ord. N° 10/91 y mod. Ord. N°1/97 H.C.S.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISÉIS DÍAS DEL
MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCION N°
VGM /acf

513

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC